

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0498] [11L/5100-0499] [11L/5100-0500] [11L/5100-0501] [11L/5100-0502] [11L/5100-0503] [11L/5100-0504]  
[11L/5100-0505] [11L/5100-0506] [11L/5100-0507] [11L/5100-0508] [11L/5100-0509] [11L/5100-0510] [11L/5100-0511]  
[11L/5100-0512] [11L/5100-0513] [11L/5100-0514] [11L/5100-0515] [11L/5100-0516] [11L/5100-0517] [11L/5100-0518]  
[11L/5100-0519] [11L/5100-0520] [11L/5100-0521] [11L/5100-0522] [11L/5100-0523]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5100-0517]

CONSECUENCIAS DE NO HABER NOMBRADO CODIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL PICOS DE EUROPA, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Guillermo Blanco Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Cuáles son las consecuencias de que el gobierno de Cantabria no haya nombrado Co-Director del Parque Nacional de Picos de Europa?

En Santander, a 8 de mayo de 2024

Fdo.: Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."